4. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:-

Oferente	Formulario de Presentación de la Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta Monto	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)
INPLAST S.A.	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-GS.40.000.000 POLIZA NRO.1508009233/1508	CUMPLE-ACTIVO SIPE	PRESENTA-NRO1506387
PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-GS.10.500.030 POLIZA NRO.1508016991/1508	CUMPLE	PRESENTA-NRO1506852
ROLTPLAST S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE-GS.20.000.000 POLIZA NRO.1508014596/1508	CUMPLE	PRESENTA-NRO1506889

5. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Seguidamente se procede a ubicar las ofertas a ser analizadas, según el cuadro que se detalla a continuación:

Item	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variacion Porcentual %	PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.		Variacion Porcentual %	ROLTPLAST S.A.		Variacion Porcentual %	INPLAST S.A.	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Bolsa para basura de 200 litros	1.800	194.445	0	1.800	350.001.000	14	2.050	398.612.250	122	4.000	777.780.000
					TOTAL	350.001.000		TOTAL	398.612.250		TOTAL	777.780.000

6. ANALISIS DE LAS MUESTRAS PRESENTADAS

En base a las muestras presentadas por los oferentes, el representante del área que solicitó la compra —Dirección de Servicios Urbanos—, presenta el informe de evaluación de Muestras de las
Ofertas presentadas, conforme lo establece el numeral *d) INSPECCIONES Y PRUEBAS EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN* del pliego, señalando cuanto sigue:

Dr. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Dr. Juan Carlos Ramírez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Abog. Rodrigo Cipriano Velázquez F.
Director
Dirección de Servicios Urbanos

Servicios Urbanos
Dirección de Servicios Urbanos de la Municipalidad de Asunción

Lic. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas